



11 de Noviembre de 2019
Comunicado de Prensa UC/103/19

EMITE CEDHNL MEDIDAS PRECAUTORIAS POR REVISIONES EN PENALES DE N.L.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León emitió medidas precautorias dirigidas al Secretario de Seguridad Pública Estatal, pidiendo que se adopten de manera inmediata las acciones necesarias para garantizar que todos los actos de revisión que se realicen en los Centros de Reinserción Social Números 1, 2 (Apodaca) y 3 (Cadereyta), hacia las y los visitantes, se apeguen a los principios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad y no se atente contra los derechos humanos. Además este Organismo inició la investigación de oficio al respecto.

Lo anterior, luego de darse a conocer en un medio de comunicación que familiares de algunas personas privadas de la libertad han denunciado que fueron sometidos a revisiones que atentan contra su intimidad y dignidad.

Solicitando esta Comisión como parte de la medida, evitar cualquier forma de represalia o sanción contra las y los visitantes que acuden a los citados centros penitenciarios, al abstenerse o negarse a que se les realicen revisiones que atenten contra su dignidad.

La CEDHNL dará puntual seguimiento a la información que ahora se difunde y en los días de visita autorizados en dichos Centros de Reinserción Social, estará personal de este Organismo observando que se respeten los derechos humanos de las y los familiares.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

| COMUNICACIÓN · CEDHNL